

VALORACIONES INICIALES DEL DESARROLLO DEL PRACTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL Y SU ORGANIZACIÓN EN PERFILES PROFESIONALES

Arcadia Martín Pérez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

amartin@dedu.ulpgc.es

Cristina Miranda Santana

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

cmiranda@dedu.ulpgc.es

En esta comunicación avanzamos algunas valoraciones iniciales de la experiencia en el desarrollo del Practicum de Educación Social en la ULPGC durante dos cursos académicos. Concretamente, avanzamos algunas impresiones respecto a la organización del Practicum a partir de perfiles profesionales e informamos de la propuesta de evaluación de los aprendizajes y de los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del Practicum.

INTRODUCCIÓN

El Grado de Educación Social ha sido organizado atendiendo a una estructura modular en la que internamente se han identificado diferentes asignaturas. En esta organización se incluye un módulo denominado Desarrollo profesional de educadores sociales en el que se incorporan las asignaturas Practicum, Desarrollo profesional y comunidades de prácticas, Valores y ética en la educación social y Trabajo fin de grado.

La figura 1 recoge la secuencia temporal en la que estas asignaturas se presentan a lo largo del Grado. Se puede observar que se ha optado por concentrar el Practicum en el último año conjuntamente con la optatividad y el Trabajo fin de grado. Esto posibilita, en relación a la transferencia y reconocimiento de competencias, que las universidades establezcan entre ellas convenios de una manera más sencilla y ajustada a las características de las instituciones y de los planes de estudio. Asimismo, favorece la movilidad del alumnado en condiciones óptimas respecto al itinerario académico cursado. A estas razones hay que añadir una demanda de las instituciones colaboradoras en el Practicum de alargar los tiempos de estancia del alumnado en el centro de prácticas.

GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

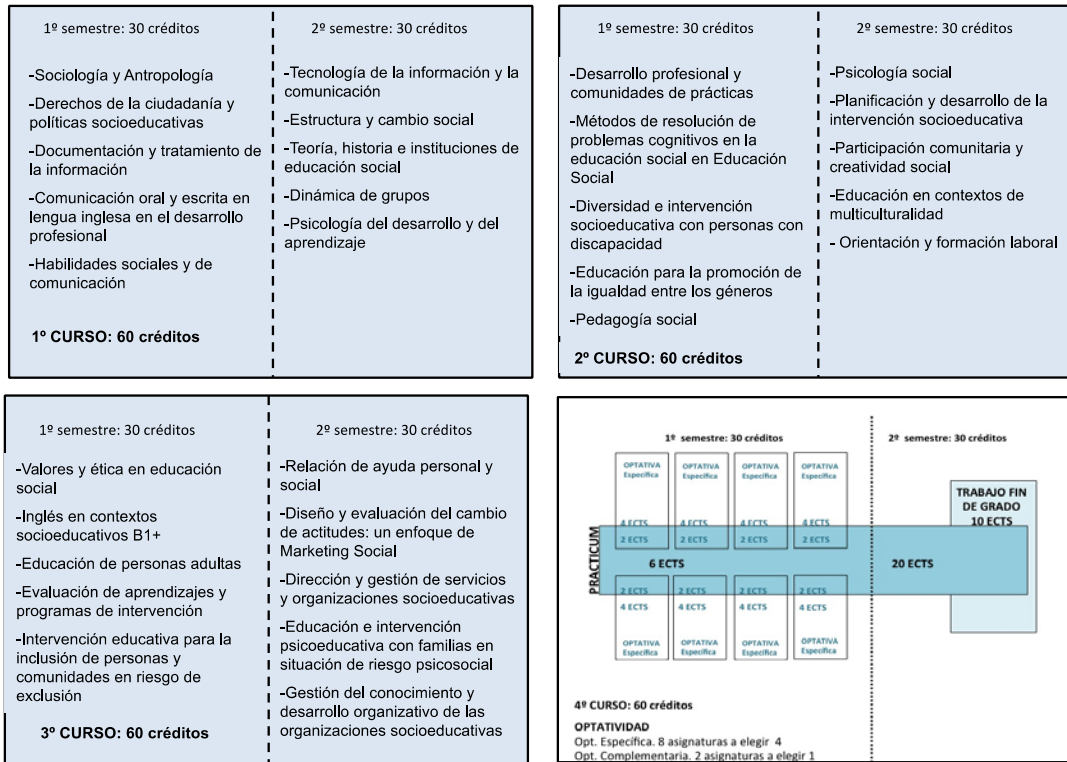


Figura 1.- Organización del Practicum de Educación Social en la ULPGC

Organización del Practicum en Perfiles Profesionales. Algunas valoraciones iniciales

El diseño del Practicum en el Grado de Educación Social ha sido una oportunidad para cambiar el modelo de prácticas vigente hasta ese momento. Con este fin se tiene en consideración algunas cuestiones que habíamos ido valorando en el desarrollo de los estudios de Diplomatura. Fruto de esta reflexión, hemos organizado las prácticas identificando, al igual que en la propuesta formativa del Grado, dos ámbitos que se corresponden con el marco de actuación de los educadores y educadoras sociales desde el inicio de esta profesión. Nos referimos a la intervención de este profesional en:

- El aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo comunitario
- La intervención socioeducativa con personas en situación de riesgo y exclusión social

A partir de este planteamiento inicial, se especifican diversos Perfiles profesionales del educador(a) social por ámbitos de intervención (figura 2). Dichos perfiles se corresponden con las ocupaciones recogidas en el Clasificación nacional de ocupaciones- 2011 (CON-2011). En esta clasificación se incorpora en el grupo 2 (cod. 2824) a los profesionales de la Educación Social junto a los trabajadores sociales que ya participaban de este grupo.

Las denominaciones especificadas en el cuadro siguiente se han podido deducir a partir de ejemplos de las ocupaciones incluidas en el grupo primario (profesionales del trabajo y la educación social) o en las relacionadas con las ocupaciones afines.

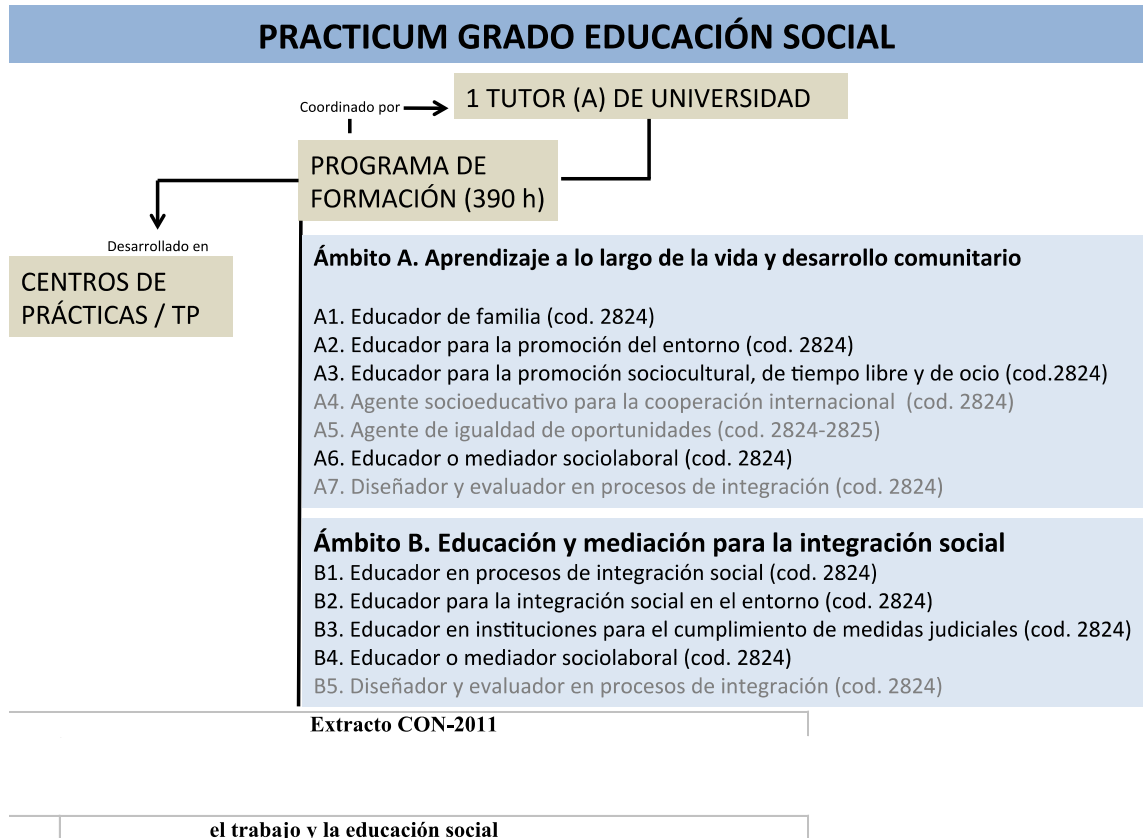


Figura 2.- Perfiles profesionales asociados a los ámbitos de intervención en el Practicum de Educación Social en la ULPGC

De este cruce de perfiles profesionales y ámbitos de intervención se ha configurado la organización del Practicum en la titulación. Más concretamente, se ofertan siete perfiles profesionales para el desarrollo de las prácticas de tal forma que, más que pensar en un colectivo o en una institución específica, todos los agentes implicados tienen que realizar el esfuerzo de plantearse esta asignatura en términos de desarrollo de competencias ligadas a ocupaciones y puestos de trabajo.

Cada perfil profesional (tabla 1) se consolida con un programa formativo común, un tutor(a) responsable en la Universidad que realiza la tutela del alumnado adscrito a dicho perfil y una bolsa de instituciones y tutores(as) de centros de prácticas que desempeñan su actividad profesional en servicios y programas que responden a los perfiles presentados.

| Ámbito A. Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo comunitario | Ámbito B. Educación y mediación para la integración social | |
|--|--|---|
| A1. Educador de familia (cod. 2824) | | |
| A2. Educador para la promoción del entorno (cod. 2824) | B2. Educador para la integración social en el entorno (cod. 2824) | |
| A3. Educador para la promoción sociocultural, de tiempo libre y de ocio (cod. 2824). | | |
| | B1. Educador en procesos de integración social (cod. 2824) | Pisos tutelados y Servicios Sociales Centros de día y residencias de menores, jóvenes, mayores, mujer, Discapacidad, enfermos mentales, drogodependencias |
| | | IES |
| A6. Educador o mediador sociolaboral (cod. 2824) | B4. Educador o mediador sociolaboral (cod. 2824) | |
| | B3. Educador en instituciones para el cumplimiento de medidas judiciales (cod. 2824) | |

Tabla 1.- Perfiles profesionales ofertados hasta ahora en el Practicum del Grado de Educación Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

El procedimiento para la elección y adjudicación de un perfil profesional de prácticas lo realizamos a partir de un proceso de distribución del alumnado entre los siete perfiles ofertados. Cada año se distribuye el número total de estudiantes matriculados en el Practicum entre los perfiles ofertados. De este modo se asegura una oferta de plazas estable por perfiles que permite mantener la presencia de los y las estudiantes del Grado en Educación Social en las entidades y en relación con los usuarios, administradores e, incluso, políticos.

Los criterios que se utilizan en la distribución de los estudiantes a los diferentes perfiles son de tres tipos.

- a) La preferencia. El alumnado indica y prioriza hasta tres posibles perfiles de su interés.
- b) El rendimiento académico. Nota media de los resultados alcanzados en relación a los 150 créditos cursados hasta ese momento.

- c) La trayectoria profesional. Puestos de trabajo ocupados, hayan sido remunerados o no, que se relacionan con el profesional del educador social o con algunos de sus perfiles.

Del análisis de la situación de cada estudiante se obtiene una puntuación final que se corresponde con el resultado de la valoración alcanzada en el apartado b más, si fuera el caso, los puntos c y d.

| | |
|--|--|
| Solicitud de plaza en la asignatura de Practicum | |
| Certificación de la actividad de voluntariado emitida por entidad. | |
| La actividad de voluntariado será considerada en el baremo cuando el alumnado la haya realizado como estudiante universitario con una dedicación de al menos 500 horas y en alguno de los desarrollos profesionales a los que da lugar el Grado en Educación Social. Asimismo, esta documentación será considerada en el baremo siempre que se indique: las tareas realizadas, el periodo de realización y las horas invertidas por el alumnado en la actividad de voluntariado. | |
| Contrato de trabajo o vida laboral que acredite de la experiencia profesional . | |
| La actividad laboral será considerada en el baremo cuando el alumnado la haya realizado como estudiante universitario con una dedicación de al menos de 6 meses de trabajo (jornada a tiempo completo) y en alguno de los desarrollos profesionales a los que da lugar el Grado en Educación Social. | |

Tabla 2.- Documento que acompaña a la solicitud de perfil de prácticas del Grado de Educación Social en la ULPGC a efectos de baremación de su trayectoria profesional y formativa

La valoración que se realiza desde la Comisión de Prácticas de Educación Social, formada por la totalidad de tutores(as) universitarios participantes del Practicum, sobre la manera de organizar y desarrollar esta asignatura, es provisional. En primer lugar, porque es escasa la experiencia desarrollada como para poder realizar una valoración consistente al respecto y, porque reconocemos resistencias a esta manera de entender y organizar las prácticas curriculares.

Sin embargo, sobre esta misma cuestión, la impresión que los tutores(as) de universidad transmiten al seno de la Comisión es que las empresas que colaboran en el desarrollo de las prácticas, no tienen dificultad para reconocer los perfiles indicados en sus organizaciones. La novedad de la propuesta está precisamente en la adaptación que realiza la institución universitaria. Entre otros objetivos, se propone visibilizar a los profesionales de la educación social en sus diferentes desarrollos profesionales a la vez que intenta que el estudiante en prácticas construya identidad profesional. En definitiva, la novedad no está en el contexto de trabajo sino en el académico.

La realidad es bien distinta si es el alumnado quien opina sobre esta cuestión. La realidad es que este diseño de prácticas es para el alumnado algo incómodo pues les situamos en un contexto de toma de decisiones condicionada por criterios de méritos y esfuerzo. Además, se rompe con los criterios de preferencia o gusto consolidada desde la perspectiva del aprendiz.

Es decir, no seleccionan destinatarios, tampoco entidades o programas por lo que se incrementa el nivel de incertidumbre. Estos condicionantes sitúan al estudiante en un contexto en el que necesariamente tendrá que gestionar la incertidumbre vivida.

Evaluación de los aprendizajes del alumnado

En el momento de diseñar la evaluación de esta asignatura hemos tenido de referencia los objetivos de aprendizaje que se pretenden generar a través de ella y las tareas que el alumnado debe ir cumplimentando (tabla 3).

| <p>1. Analizar el contexto socioeconómico y las condiciones de desarrollo de la actividad profesional definidas por la institución o empresa.</p> <p>2. Diseñar, desarrollar y/o evaluar una propuesta educativa atendiendo a las condiciones del programa o servicio de prácticas de manera rigurosa y manteniendo una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>3. Implicarse en la dinámica del centro de prácticas con una actitud profesional</p> <p>4. Explorar y planificar su carrera profesional en la dimensión académica y laboral analizando sus oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje</p> | |
|---|--|
| TAREAS DE APRENDIZAJE | PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO |
| <p>a. Tareas relacionadas con el marco de actuación de la institución o entidad. La descripción de este aspecto permite que al alumnado comprenda el alcance de actuación de la institución o entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descripción del contexto geográfico, social, económico y cultural en el que la institución o entidad desarrolla su trabajo. -Reconocimiento de los actuales y potenciales destinatarios. -Identificación de los recursos propios y ajenos existentes en este contexto y en relación a la finalidad de la institución o entidad. -Especificación de los profesionales claves en el contexto respecto al marco de actuación de la institución o entidad. | <p>Mapa gráfico del ámbito de competencia</p> |
| <p>b. Tareas asociadas al análisis del servicio, programa y proyecto en el que realiza las prácticas. Estas tareas aportan el conocimiento necesario al alumnado para que se sitúe en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar, siempre que se de la circunstancia, la finalidad y objetivos del servicio al que se adscribe el alumnado de prácticas. -Reconocer, es su caso, la contribución de los programas o proyectos a los objetivos del servicio. -Describir de manera paulatina al desarrollo del periodo de prácticas las acciones y tareas encomendadas. | <p>Esquema en el que se relacionan programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la institución.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>c. Tareas de gestión. Las relacionadas con la búsqueda, solicitud y justificación de servicios, programas y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los documentos oficiales en los que se publican convocatorias, acciones, etc. -Identificar las subvenciones más comunes en este ámbito de competencia especificando en cuál se enmarca el programa. -Describir los pasos habituales y los datos básicos en la solicitud de cualquier convenio, subvención o ayuda económica. -Exponer los pasos habituales y los datos básicos en la justificación de cualquier convenio, subvención o ayuda económica. -Explicitar los apartados que habitualmente se utilizan en los informes de justificación de acciones o programa | <p>Fichas de registro de los documentos oficiales en los que se publican las convocatorias o subvenciones.</p> <p>Flujograma en el que se secuencian los procesos de solicitud de convenios, subvenciones o ayudas económicas.</p> <p>Esquema descriptivo en el que se especifican los apartados de un informe y su contenido.</p> |
| <p>d. Tareas de organización institucional. Las relacionadas con la coordinación para el diseño, desarrollo y seguimiento de servicios y programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Define la estrategia de coordinación interna y externa de la institución en relación al programa que desarrollas. - Especifica en qué momentos se ha dado la coordinación para el desarrollo del programa, con qué profesionales y con qué objeto. | <p>Organigrama de la institución y relato de estructura de coordinación y de los eventos relacionados con la coordinación de tu programa.</p> |
| <p>e. Tareas educativas. Las que hacen referencia a la actuación del profesional en la implementación del programa en cuestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Describe e identifica el proceso en las que se organiza el desarrollo de la acción profesional del educador en la institución. -En función del contexto de intervención y del momento del desarrollo de programas o proyectos, el alumnado puede elaborar o contribuir en el diseño, desarrollo y evaluación de una propuesta educativa concreta. | <p>Realiza un flujograma y comenta las acciones profesionales que desarrolla en la institución.</p> <p>Elabora un informe profesional de la tarea desarrollada en la propuesta educativa concreta</p> |
| <p>f. Tareas de identidad profesional. Esta tarea consiste en relacionar la actuación profesional realizada con perfil profesional establecido en los documentos profesionalizadores de ASEDES.</p> | <p>Cuadro de doble entrada en el que se relacionan las funciones y tareas del perfil profesional propuesto por ASEDES y el desarrollado por el alumnado en el perfil de prácticas.</p> |

Tabla 3.- Objetivos de aprendizajes, tareas y producciones

Estas producciones del alumnado permiten ir valorando el progreso en relación a los objetivos identificados. Como se puede observar los objetivos, tareas de aprendizaje y resultados se corresponden con el profesional de la educación y, por tanto, compartidos por todos los perfiles identificados. El

desarrollo que hasta el momento se ha realizado del programa formativo no ha aportado información que contradiga este principio.

Este fenómeno lleva a los tutores de la universidad a realizar un mayor esfuerzo en la concreción del programa formativo en función del perfil prácticas de referencia y del tipo de empresa, usuarios o recursos disponibles.

En la tabla 4, se presentan los criterios de evaluación y la selección de tareas que se utilizan como fuente de información. También se informa de los informes de progreso que el tutor(a) de la universidad y centro de prácticas elaboran respecto de algunos objetivos de aprendizaje.

| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | FUENTES DE INFORMACIÓN |
|--|---|--|
| <p>1. Analizar el contexto socioeconómico y las condiciones de desarrollo de la actividad profesional definidas por la institución o empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer el sector profesional tomando como referencia el contexto próximo. -Describir la cultura de la institución reconociendo los aspectos diferenciales con otras instituciones que intervienen en el sector. -Comprender las modalidades de financiación de las entidades y los procedimientos de solicitud. -Identificar la organización interna de la institución reconociendo programas, profesionales y fuentes de financiación. | <ul style="list-style-type: none"> -Mapa gráfico del ámbito de competencia -Flujograma en el que se secuencia los procesos de solicitud de convenios, subvenciones o ayudas económicas. -Organigrama de la institución y relato de estructura de coordinación y de los eventos relacionados con la coordinación de tu programa. |
| <p>2. Diseñar, desarrollar y/o evaluar una propuesta educativa atendiendo a las condiciones del programa o servicio de prácticas de manera rigurosa y manteniendo una actitud reflexiva y crítica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Identificar problemas vinculados a su quehacer profesional avalándolo en datos recogidos de manera sistemática y respaldando sus conclusiones en los referentes teóricos. -Definir los diferentes elementos de una propuesta de intervención manteniendo su coherencia interna y respondiendo a las necesidades y características del colectivo. -Desarrollar la propuesta de intervención identificando las dificultades encontradas en su desarrollo y realizando propuestas de mejora. - Elaborar el informe profesional dando cuenta de lo esencial de manera clara y precisa, especificando conclusiones y posibles recomendaciones. | <ul style="list-style-type: none"> -Elabora un informe profesional de la tarea desarrollada en la propuesta educativa concreta. Informes de progreso del TU Informe de progreso del TCP |
| <p>3. Implicarse en la dinámica del centro de prácticas con una actitud profesional</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Cumple con las normas de funcionamiento de la institución -Participa y se implica en la selección del tópico de estudio y de las actividades acordadas | <p>Informe del TCP</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Es receptivo a las orientaciones dadas por el tutor del centro de trabajo -Es autónomo y tiene iniciativa en el desarrollo de las tareas encomendadas -Colabora y se coordina con los tutores y con otros profesionales -Actúa tomando como referencia el saber profesional -Negocia y llega a consenso con otros profesionales -Se comunica de manera efectiva con usuarios y profesionales | |
| <p>4. Explorar y planificar su carrera profesional en la dimensión académica y laboral analizando sus oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Contrastar las experiencias y saberes adquiridos en relación a las competencias profesionales. -Identificar los posibles desarrollos profesionales en el ámbito profesional seleccionado para el Practicum y sus condiciones de acceso. -Reconocer posibles puestos de trabajo en la institución tipo en la que se desarrolla el Practicum. | <p>-Cuadro de doble entrada en el que se relacionan las funciones y tareas del perfil profesional propuesto por ASEDES y el desarrollado por el alumnado en el perfil de prácticas.</p> <p>Informe de TCP</p> |

Tabla 4.- Relación de objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de información

Evaluación del Practicum por el alumnado, tutores(as) de centros de prácticas y universidad

Además de la evaluación de los aprendizajes, se han definido otros aspectos a evaluar relacionados con el desarrollo del Practicum, entre ellos, los agentes educativos que intervienen, tutores(as) en los centros e instituciones de educación social y universidad; las condiciones organizativas de los centros de prácticas y el programa de formación. Estos aspectos son valorados por el alumnado, los tutores(as) de los centros de prácticas y de universidad. A continuación, señalamos las cuestiones sobre las que recogemos información de cada uno de ellos:

| ASPECTOS A EVALUAR | TU | TCP | Alumnado |
|--|----|-----|----------|
| EVALUACIÓN AL CENTRO DE PRÁCTICAS | | | |
| Los centros de prácticas han facilitado el desarrollo de las prácticas. | | | |
| El tutor(a) de prácticas de referencia para el tutor(a) de universidad es el mismo que para el alumnado | | | |
| Los centros de prácticas aportan profesionales de referencia que aúnen su saber profesional con su actitud y aptitud personal. | | | |
| El centro de prácticas permite al alumnado desarrollar las competencias asociadas al perfil profesional. | | | |
| El centro de prácticas tiene condiciones para asumir alumnado en prácticas. | | | |
| EVALUACIÓN AL TUTOR(A) DEL CENTRO DE PRÁCTICAS | | | |
| El tutor(a) del centro de prácticas ha explicado al alumnado las condiciones fundamentales del funcionamiento de la organización. | | | |
| El tutor(a) del centro de prácticas ha contribuido a la adaptación del programa de formación atendiendo a las condiciones en las que se encuentre la empresa y al bagaje de conocimientos y experiencias con el que parte el alumnado. | | | |
| El tutor(a) del centro de prácticas ha participado en el desarrollo del programa conjuntamente con quienes asumen la responsabilidad de la tutela en la Universidad. | | | |
| El tutor(a) de prácticas muestra disposición a coordinarse con el tutor(a) de universidad durante el desarrollo de las prácticas. | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| El tutor(a) de prácticas se ha reunido de manera regular con el tutor(a) de la universidad para valorar el progreso del alumnado y ajustar el programa de prácticas. | | | |
| EVALUACIÓN AL TUTOR(A) DE UNIVERSIDAD | | | |
| El tutor(a) de la universidad ha consensuado con el tutor(a) de prácticas el programa de formación. | | | |
| El tutor(a) de la universidad se ha coordinado de manera regular con el tutor(a) del centro de prácticas para valorar el progreso del alumnado y ajustar el programa de prácticas. | | | |
| El tutor(a) de universidad se ha reunido en la institución con el tutor(a) del centro de prácticas y el alumnado para realizar el seguimiento de las prácticas. | | | |
| El tutor(a) de universidad es asequible cuando ha sido necesario resolver alguna situación que precisaba su intervención. | | | |
| EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN | | | |
| El programa de formación que el alumnado ha desarrollado en el centro de prácticas le permite reconocer las tareas profesionales vinculadas al puesto de trabajo. | | | |
| Otros aspectos a tener en consideración | | | |

Tabla 5.- Aspectos a evaluar en el Practicum

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Pérez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad. Una propuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.
- ANECA (2004). *Libro blanco. Título de grado en Pedagogía y Educación social*. Madrid: ANECA
- ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona: Asociación Estatal de Educación Social.
- Caride Gómez, J. A. (1999). El Practicum como formación en contextos, en Fernando Estéban Ruiz y Rafael Calvo de León (coord.), *El practicum en la formación de educadores sociales* (pp.222-249). Burgos: Universidad de Burgos
- Declaración mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción (1998), (en línea). Disponible en: http://www.UNESCO.org/education/educprog/wche/declaracion_spa.htm (1-2-2003)
- Martín Pérez, A. (2005). *El Practicum de Educación Social. Caracterización en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas: Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Ministerio de economía y competitividad. Instituto Nacional de Estadística (2015). Disponible en http://www.ine.es/EX_INICIOAYUDACOD

consultado en 10 de mayo 2015.

- Miranda Santana, C. (2003). *Manual de Orientación Profesional*. ULPGC.
- Miranda, C.; Medina, O.; Martín, A. y Valdivielso, S. (2007). *Dimensión social de la Psicopedagogía: análisis de los perfiles profesionales emergentes*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.)(2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Moreno, M. L. (2003). *Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Autonomía individual, sistema de valores e identidad laboral de los jóvenes*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Villa, A. y Ruiz, M. (2004). Red de Educación del Espacio Europeo de Educación Superior.